



Expediente: 1004/22

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ FADUA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

9000000000 - FADUA S.A., -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1004/22



H20601284475

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ FADUA S.A. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 1004/22 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

## Concepción, 26 de mayo de 2025.

Agregar y tener presente la contestación de notificación digital depositada en fecha 20/05/2025 remitida por la Dirección de Comercio Interior de la Provincia de Tucumán con sus informes adjuntos (listado de denuncias y antecedentes de la demandada), y de la misma poner a conocimiento a la parte interesada. Notificar digitalmente. HMP

## Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.